

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LENANCIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2014.---**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la Compañía **LENANCIA S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con los siguientes accionistas: **señora María Elena Antón Bucaram de Hanze**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Nueve (4.899) acciones; y, el **señor ingeniero Juan José Hanze Antón**, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción.-. Ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de US\$100.00 cada una.----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Los accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario; y,
3. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2014;

Actúa en la Presidencia su titular señora María Elena Antón de Hanze, y en la Secretaría actúa el Gerente General señor ingeniero Juan José Hanze Antón.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra el Ing. Juan José Hanze Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2013, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Un Mil Trescientos Cincuenta y Nueve 94/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,359.94). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al Informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto tercer punto del objeto de la misma, se reeligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vines.--

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diezhoras tres minutos.---

***f), Sra. María Elena Antón de Hanze, Presidenta de la Junta, Accionista; f)  
Ing. Juan José Hanze Antón, Secretario de la Junta, Accionista.***

***Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -***

**LO CERTIFICO:**

  
**ING. JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN**  
**Secretario de la Junta**